

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANES Y EVALUACIÓN

Objetivo:

Realizar las actividades relativas a la planeación y evaluación institucional, la actualización de la oferta educativa, así como las que corresponden a la integración de los anteproyectos de inversión para la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura e instalaciones del instituto para su funcionamiento y operación.

Funciones:

Participar en la integración del diagnóstico estratégico de la capacitación para y en el trabajo para la toma de decisiones en los procesos de planeación y evaluación del instituto.

Participar en la elaboración del programa de Desarrollo Institucional del instituto.

Verificar y evaluar el adecuado funcionamiento de las unidades organizacionales del instituto.

Proponer actividades, metas y necesidades de recursos anuales, para atender programas y proyectos que correspondan a su ámbito de competencia.

Proponer al jefe del Área de Planeación las normas, políticas, procedimientos y demás documentos administrativos que requieren actualización.

Colaborar en la elaboración o actualización de los manuales administrativos de las diferentes áreas del instituto y elaborar los específicos del Área del Planeación.

Participar en la detección de necesidades de construcción, equipamiento y mantenimiento del instituto.

Colaborar en la integración del Enfoque Estratégico y de los programas de inversión para la construcción, equipamiento y mantenimiento del instituto.

Controlar las acciones de construcción, equipamiento y mantenimiento del instituto.

Integrar la documentación comprobatoria del cumplimiento de las acciones de construcción, equipamiento y mantenimiento del instituto.

Colaborar con el Área de Vinculación con el Sector Productivo en el análisis de información de carácter sociodemográfica, económica y del mercado laboral, que permite orientar la oferta educativa del instituto.

Integrar la información y documentación justificativa para la creación o cancelación de especialidades.

Atender las actividades asignadas en el marco de las acciones de protección civil, seguridad y emergencia escolar, aprovechamiento de los recursos naturales, ahorro de energía u otros.

Operar los sistemas de información de apoyo a los procesos de planeación y evaluación institucional.

Colaborar en el cumplimiento del sistema de Gestión de la Calidad del instituto.

Recopilar la información de las diferentes áreas para el proceso de evaluación institucional del instituto.

Capturar en el sistema de evaluación institucional del plantel, conforme a los lineamientos establecidos, la información registrada en el cuestionario respectivo.

Participar en la elaboración de los Informes de Resultados de la evaluación institucional y de Rendición de Cuentas a la Sociedad del Área.

Informar al jefe de Área de Planeación, acerca del desarrollo de sus funciones.

Realizar aquellas funciones que se requieran en el ámbito de su competencia.

PARA LOS DIEZ JEFES DE DEPARTAMENTO:

Relaciones de autoridad :

Jefe inmediato: Director de área correspondiente o Director general del instituto.

Subordinados: Secretaria, Administrativo especializado Técnico medio analista programador.

Comunicación:

Interna: Director de área, Jefes del área correspondiente, y demás personal del instituto.

Visión:

Los trabajadores de este grupo deberán coordinar y supervisar los procesos propios de su área de competencia, de tal forma que se cuente con información veraz y confiable. Se encargan de la elaboración y análisis de informes de operación correspondientes. Asimismo, son responsables de la elaboración y análisis de los estudios relacionados con su área, para orientar la toma de decisiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la organización dentro de un marco social ético, responsable y sostenible.

Competencias específicas:

CONOCIMIENTOS: Normatividad propia de su área de competencia, procesador de texto, hoja de cálculo y/o manejador de bases de datos, en caso de existir software específico para su área de competencia también.

HABILIDADES: destreza para manejar programas del Sistema Office; así como para el manejo de internet, intranet, entre otros, requeridos para la elaboración y presentación de informes, documentos internos y/o externos y todo aquello que sea requerido por su gestión. Razonamiento numérico. Capacidad para utilizar la información, las normas, los procedimientos y las políticas con precisión y eficacia, con objeto de lograr los estándares de calidad, en tiempo y forma, con eficacia y eficiencia, en consonancia con los valores y las líneas estratégicas del instituto.

ACTITUDES: capacidad de innovación que permitan simplificar los trámites a realizar y ofrecer un servicio ágil y eficiente. Mostrar responsabilidad, cooperación, tolerancia, iniciativa y trato cordial. Buscar cumplir con los objetivos del instituto en armonía con el desarrollo humano del personal.

Responsabilidades:

BIENES MUEBLES: responsabilidad sobre el registro, conservación y uso de bienes transportables asignados. Puede significar actividades de supervisión y mantenimiento de uso, así como los procedimientos de traslado y destino final.

PRESUPUESTO: responsabilidad sobre el resguardo, registro, control -del presupuesto asignado a su área.

SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA: responsabilidad que implica ejecutar actividades, con el fin de prever accidentes que pongan en riesgo la seguridad o salud de las personas, incluyendo los accidentes de trabajo.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: responsabilidad sobre la definición de etapas y procedimientos de su trabajo.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y RELACIONES PÚBLICAS: responsabilidad para atender los requerimientos de información sobre su área a otras áreas del instituto.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: responsabilidad sobre el conocimiento y manejo de información, métodos y procedimientos de trabajo.

INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL: responsabilidad sobre el manejo y procesamiento de información derivada de la elaboración y revisión de diversos documentos de carácter público.

Conocimientos: (nivel de competencia)

ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN O RECURSOS HUMANOS: medio

MERCADOTECNIA O COMERCIO: medio

CONTABILIDAD, FINANZAS O ECONOMÍA: medio (de acuerdo a su área de competencia)

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA O TELECOMUNICACIONES: medio

SERVICIOS DE OFICINA: medio – alto

ATENCIÓN AL CLIENTE: medio

Manejo de maquinaria, herramientas y equipo:

EQUIPO DE OFICINA: computadora, copiadora, multifuncional, etc.

SISTEMAS O SOFTWARE ESPECIALIZADO: de acuerdo a su área de competencia

Habilidades gerenciales e intelectuales: (nivel de competencia)

ADMINISTRACIÓN DE TIEMPO: alto

APRENDIZAJE ACTIVO: alto

AUTONOMÍA: medio

CAPACIDAD DE SÍNTESIS: alto

COMPETENCIAS TÉCNICAS: alto

COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO: medio

LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN: medio

MANEJO DE ESTRÉS: medio

MEMORIA: alto

NEGOCIACIÓN Y PERSUASIÓN: bajo

OBSERVACIÓN: medio

ORIENTACIÓN AL SERVICIO: alto

PENSAMIENTO ANALÍTICO: alto

RAZONAMIENTO NUMÉRICO: alto

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: medio

Competencias sociales: (nivel de competencia)

ASERTIVIDAD: medio

COMUNICACIÓN VERBAL: medio

TRABAJO EN EQUIPO: alto

MANEJO DE EMOCIONES: medio

PROACTIVIDAD: medio

Actitudes / hábitos / valores: (nivel de competencia)

COOPERACIÓN: alto

INICIATIVA: medio

LIMPIEZA: alto

ORDEN: alto

RESPONSABILIDAD: alto

TOLERANCIA: medio

AMABILIDAD: alto

PERSEVERANCIA: alto

Riesgos laborales:

RIESGOS PSICOSOCIALES: bajo

RIESGO POSTURAL POR TRABAJAR LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA LABORAL SENTADO: alto

Requerimientos laborales:

EXPERIENCIA: entre uno y cuatro años.

ESCOLARIDAD: profesional o técnico superior.

CAPACITACIÓN: actualización de normas, habilidades gerenciales, contabilidad y finanzas, paquetería computacional y desarrollo humano.

PARA LOS DIEZ JEFES DE DEPARTAMENTO:

Relaciones de autoridad :

Jefe inmediato: Director de área correspondiente o Director general del instituto.

Subordinados: Secretaria, Administrativo especializado Técnico medio analista programador.

Comunicación:

Interna: Director de área, Jefes del área correspondiente, y demás personal del instituto.

Visión:

Los trabajadores de este grupo deberán coordinar y supervisar los procesos propios de su área de competencia, de tal forma que se cuente con información veraz y confiable. Se encargan de la elaboración y análisis de informes de operación correspondientes. Asimismo, son responsables de la elaboración y análisis de los estudios relacionados con su área, para orientar la toma de decisiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la organización dentro de un marco social ético, responsable y sostenible.

Competencias específicas:

CONOCIMIENTOS: Normatividad propia de su área de competencia, procesador de texto, hoja de cálculo y/o manejador de bases de datos, en caso de existir software específico para su área de competencia también.

HABILIDADES: destreza para manejar programas del Sistema Office; así como para el manejo de internet, intranet, entre otros, requeridos para la elaboración y presentación de informes, documentos internos y/o externos y todo aquello que sea requerido por su gestión. Razonamiento numérico. Capacidad para utilizar la información, las normas, los procedimientos y las políticas con precisión y eficacia, con objeto de lograr los estándares de calidad, en tiempo y forma, con eficacia y eficiencia, en consonancia con los valores y las líneas estratégicas del instituto.

ACTITUDES: capacidad de innovación que permitan simplificar los trámites a realizar y ofrecer un servicio ágil y eficiente. Mostrar responsabilidad, cooperación, tolerancia, iniciativa y trato cordial. Buscar cumplir con los objetivos del instituto en armonía con el desarrollo humano del personal.

Responsabilidades:

BIENES MUEBLES: responsabilidad sobre el registro, conservación y uso de bienes transportables asignados. Puede significar actividades de supervisión y mantenimiento de uso, así como los procedimientos de traslado y destino final.

PRESUPUESTO: responsabilidad sobre el resguardo, registro, control -del presupuesto asignado a su área.

SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA: responsabilidad que implica ejecutar actividades, con el fin de prever accidentes que pongan en riesgo la seguridad o salud de las personas, incluyendo los accidentes de trabajo.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: responsabilidad sobre la definición de etapas y procedimientos de su trabajo.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y RELACIONES PÚBLICAS: responsabilidad para atender los requerimientos de información sobre su área a otras áreas del instituto.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: responsabilidad sobre el conocimiento y manejo de información, métodos y procedimientos de trabajo.

INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL: responsabilidad sobre el manejo y procesamiento de información derivada de la elaboración y revisión de diversos documentos de carácter público.

Conocimientos: (nivel de competencia)

ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN O RECURSOS HUMANOS: medio
MERCADOTECNIA O COMERCIO: medio
CONTABILIDAD, FINANZAS O ECONOMÍA: medio (de acuerdo a su área de competencia)

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA O TELECOMUNICACIONES: medio
SERVICIOS DE OFICINA: medio – alto
ATENCIÓN AL CLIENTE: medio

Manejo de maquinaria, herramientas y equipo:

EQUIPO DE OFICINA: computadora, copiadora, multifuncional, etc.
SISTEMAS O SOFTWARE ESPECIALIZADO: de acuerdo a su área de competencia

Habilidades gerenciales e intelectuales: (nivel de competencia)

ADMINISTRACIÓN DE TIEMPO: alto
APRENDIZAJE ACTIVO: alto
AUTONOMÍA: medio
CAPACIDAD DE SÍNTESIS: alto
COMPETENCIAS TÉCNICAS: alto
COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO: medio
LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN: medio
MANEJO DE ESTRÉS: medio

MEMORIA: alto
NEGOCIACIÓN Y PERSUASIÓN: bajo
OBSERVACIÓN: medio
ORIENTACIÓN AL SERVICIO: alto
PENSAMIENTO ANALÍTICO: alto
RAZONAMIENTO NUMÉRICO: alto
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: medio

Competencias sociales: (nivel de competencia)

ASERTIVIDAD: medio
COMUNICACIÓN VERBAL: medio
TRABAJO EN EQUIPO: alto

MANEJO DE EMOCIONES: medio
PROACTIVIDAD: medio

Actitudes / hábitos / valores: (nivel de competencia)

COOPERACIÓN: alto
INICIATIVA: medio
LIMPIEZA: alto
ORDEN: alto

RESPONSABILIDAD: alto
TOLERANCIA: medio
AMABILIDAD: alto
PERSEVERANCIA: alto

Riesgos laborales:

RIESGOS PSICOSOCIALES: bajo
RIESGO POSTURAL POR TRABAJAR LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA LABORAL SENTADO: alto

Requerimientos laborales:

EXPERIENCIA: entre uno y cuatro años.
ESCOLARIDAD: profesional o técnico superior.
CAPACITACIÓN: actualización de normas, habilidades gerenciales, contabilidad y finanzas, paquetería computacional y desarrollo humano.